



Operación conjunta de la Agencia Tributaria y la Guardia Civil

## Intervenidas más de 20.000 pastillas de sildenafil en el aeropuerto de Barcelona

- Es una de las mayores incautaciones de este tipo de medicamentos de los últimos años, alcanzando un valor de casi 100.000 euros

**14 de febrero de 2025.-** La Agencia Tributaria y la Guardia Civil intervinieron el martes 11 de febrero en el aeropuerto de Barcelona 20.208 comprimidos de sildenafil —medicamento utilizado para tratar la disfunción eréctil— que transportaba un pasajero en su equipaje, valorados en 94.169,28 euros.

La intervención tuvo lugar a las 18:00 horas en la Terminal 1 del Aeropuerto de Barcelona-El Prat, cuando funcionarios de la Agencia Tributaria y agentes de la Unidad de Análisis e Investigación Fiscal y Fronteras (UDAIFF) de la Guardia Civil, en el marco de los controles de equipajes, detectaron la presencia de una gran cantidad de estos fármacos en la maleta facturada de un pasajero.

El viajero, un ciudadano de 22 años con nacionalidad española y dominicana, había llegado en un vuelo procedente de Santo Domingo (República Dominicana) y no pudo justificar la procedencia legal de los medicamentos ni presentar la autorización necesaria para su transporte.

Ante estos hechos, la Guardia Civil procedió a su detención por un presunto delito contra la salud pública en materia de medicamentos, por la introducción ilegal del fármaco.

El sildenafil, más conocido por su principio activo como viagra, se emplea principalmente para el tratamiento de la disfunción eréctil y la hipertensión arterial pulmonar. Su comercialización y uso están regulados y requieren prescripción médica. El consumo sin supervisión sanitaria o la compra a través de canales no autorizados pueden suponer riesgos graves para la salud, al no garantizarse su autenticidad, calidad ni condiciones de conservación.

El material incautado ha sido puesto a disposición del Instituto Nacional de Toxicología de Barcelona, mientras que el detenido ha pasado a disposición del Juzgado de Instrucción nº 3 de El Prat de Llobregat (Barcelona).

**Filmación del operativo** (para descargar el vídeo se debe introducir la siguiente dirección web):

<https://we.tl/t-g00mWFiqZf>

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

#### [Web Ministerio de Hacienda](#)

Redes sociales:



[YouTube](#)



[Twitter](#)



[Facebook](#)



[Instagram](#)



[LinkedIn](#)



[Tik Tok](#)



[Sindicación](#)